

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 8 de junio de 2000, se efectúa la reunión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, Dr. Ricardo A. Velluti, **Universidad,** Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Ramón Méndez Galain, Dr. Eduardo Mizraji, **Ministerio de Educación y Cultura:** Ing. Qca. Alicia Arias, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Area de Matemática:** Dr. Omar Gil, **Area de Informática:** Dr. Alfredo Viola, **Investigadora:** Dra. Eleonora Catsigeras, **Estudiante:** Celia Quijano.

Ausentes con aviso: **Area de Biología:** Dr. Raúl Russo, **Area de Física:** Dr. Carlos Negreira, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servian, Dr. Homero Cabanas.
Hora 15:00 - Se inicia la sesión.

I - Consideración del acta de la sesión anterior-

- Sesión ordinaria del 25 de mayo de 2000.

Resolución: Se aprueba por unanimidad.

(por unanimidad 7/7)

Sesión extraordinaria del 1º de junio de 2000.

Resolución: Se aprueba por unanimidad.

(por unanimidad 7/7)

II - Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) **Area de Química** Becas de Maestría y Doctorado.

Resolución: Se aprueba el informe del área y en consecuencia a) se otorgan seis becas de doctorado a Leopoldo Suescun, Fabian Benzo, Cecilia Giacomini, Andrea Medeiros, Lucia Otero y Marcelo Incerti. Estas becas serán por el período de 1 año renovables a partir del 1º de abril de 2000. b) se otorgan dos becas de maestría a Valeria Grazú y Federico Battistoni desde el 1º de abril de 2000 renovables y no más allá de 2 años de iniciada la Maestría, 30/11/01 para Valeria Grazú y 30/6/01 para Federico Battistoni. c) se otorga una beca de investigación por un monto equivalente a una beca de doctorado a Leticia Zarantonelli por un período de nueve meses a partir del 1º de abril de 2000. d) se otorga a Jorge Gancheff y Helena Pardo una beca de investigación equivalente a la diferencia entre la retribución de un becario de doctorado que se desempeña como docente grado 2 (20 hs) y un docente grado 2 con 40 hs de dedicación, a partir del 1º de mayo de 2000 y hasta que se conozca el resultado del llamado a Becas de Maestría y Doctorado para el año 2001.

(por unanimidad 7/7)

2) **Area de Biología** Defensa de Tesis de Maestría del Lic. Diego Lercari Bernier.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(por unanimidad 7/7)

3) Area de Biología Defensa de Tesis de Maestría de la Lic. Silvia Mónica Villar Arias.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(por unanimidad 7/7)

4) Area de Biología Desvinculación de estudiante de Maestría.

Resolución: Se aprueba el informe del área y en consecuencia se desvincula a Luis M. Fernández como estudiante del Programa.

(por unanimidad 8/8)

5) Area de Informática Aceptación de aspirantes a Maestría.

Resolución: Aprobar la propuesta del Area y aceptar a Laura Angelone, Ana Spangenberg y Andrés Vignaga como estudiantes de Maestría del Area de Informática.

(por unanimidad 9/9)

6) Area de Informática Coordinadores Alternos del Area.

Resolución: Darse por enterada de las designaciones de los Dres. Alfredo Viola y Alejandro Gutiérrez en ausencia del Coordinador, Dr. Gustavo Betarte.

(por unanimidad 9/9)

7) Area de Informática Desvinculación de estudiante de Maestría.

Resolución: Se aprueba el informe del área y en consecuencia se desvincula a Laura Fernández como estudiante del Programa.

(por unanimidad 10/10)

III - Asuntos informados por comisiones

IV - Asuntos entrados

1) Area de Química Complemento salarial a la Dra. Silvana Tarlera equivalente a la diferencia entre Grado 2 y Grado 3 Dedicación Total. Este complemento tendrá carácter transitorio hasta el 30 de junio de 2000, o en su defecto hasta que se solucione el problema presupuestal que actualmente le impide tomar posesión de su Grado 3.

Resolución: Se aprueba la renovación del complemento salarial de la Dra. Silvana Tarlera, desde el 1º de abril de 2000 hasta el 30 de junio de 2000, o en su defecto hasta que se solucione el problema presupuestal que actualmente le impide tomar posesión de su Grado 3.

(por unanimidad 10/10)

2) Area de Biología Modificación del Reglamento de Maestría del Area de Biología. "Valoración de las distintas actividades". Se otorgarán hasta 3 créditos por concurso de oposición ganado. Deberá presentarse toda la documentación del concurso, a saber: programa, reglamentos y tribunal. Por concurso de Grado 1, se otorgará hasta 1 punto. **La validez de estos créditos por concursos será por un período máximo de cinco años a partir de la fecha de la última prueba del concurso.**

Resolución: Esta modificación debe volver al Area para ser reconsiderada.

(por unanimidad 10/10)

3) Area de Química Informe para la reevaluación de los Investigadores honorarios del Pedeciba Química.

Resolución: Dejar en suspenso la consideración del informe y solicitar al Area que remita a la Directiva los antecedentes correspondientes.

(por unanimidad 10/10)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva

1) Incluir el tema de la eventual reevaluación de los Investigadores honorarios del Pedeciba en el próximo O. del D.

VI - Asuntos varios.

1) Elaboración de una propuesta de estrategia financiera para este año.

Resolución: Se nombra una comisión integrada por los Dres. R. Velluti, R. Méndez Galain, C. Fernández para elaborar una propuesta basada en el borrador presentado por los Coordinadores. Dicha comisión se reunirá el próximo jueves 15 a las 14 hrs.

(por unanimidad 10/10)